



Facultad de Ciencias Químicas
Universidad Nacional de Córdoba



Exte. 15-09-68079

VISTO:

La nota elevada por la Lic. en Bioq. Clin. Estefania R. Zacca, solicitando su inscripción en la Carrera de Doctorado.

ATENTO:

A lo previsto en el artículo 8 y 9 de la Ordenanza N° 1/01 del HCD que reglamenta la Carrera de Doctorado.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º.- Integrar la Comisión de Tesis de Doctorado de la Lic. en Bioq. Clin. Estefania R. Zacca con los siguientes miembros: Director: Dr. Víctor G. Morón. A propuesta del director: Dra. Carolina L. Montes y los Dres: Germán A. Roth y Alfredo Lorenzo

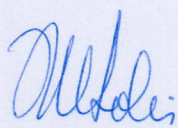
Artículo 2º.- Por la Escuela de Posgrado, notifíquese a los interesados, tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL NUEVE.

RESOLUCIÓN N° 375
AG/mc


DRA. ADRIANA GRUPPI
DIRECTORA ALTERNA
ESCUELA DE POSGRADO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC